

**MEMORANDO**

\* 20252300000703 \*  
Radicado No.: 20252300000703  
Fecha: **2025-04-30**  
230-OFICINA DE CONTROL INTERNO

**PARA: MARTHA HERNANDEZ ARANGO - DIRECTORA GENERAL (E)**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO: INFORME SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE**  
**CUENTAS 2024-2025**

**FECHA: 2025-04-30**

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno, rinde el presente informe de evaluación del cumplimiento a la estrategia de rendición de cuentas de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia ultimo cuatrimestre 2024 y primer cuatrimestre 2025, conforme lo fijado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Componente:

3. “Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana”; Subcomponente 3. “Responsabilidad”; “Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas”; teniendo en cuenta el rol de evaluación y seguimiento a las actividades y los resultados obtenidos en la preparación, desarrollo y ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas 2024-2025.

Cordialmente,



**OSCAR ORLANDO GÓMEZ PINTO**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Elaboró: Claudia Natalia Ospina Barreiro – Profesional Oficina de Control Interno  
Revisó: Oscar Orlando Gómez Pinto – Jefe Oficina de control Interno

## **INFORME SEGUIMIENTO Y DESARROLLO ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA**

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, tiene como objetivo, ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado colombiano, dentro del marco de la soberanía nacional y de conformidad con las leyes y la política que en la materia defina el Gobierno Nacional.

**Objetivo.** Evaluar el nivel de avance en la implementación de mecanismos y acciones del proceso de Rendición de Cuentas de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, específicamente en el tercer componente y sus tres subcomponentes: (1) Información, (2) Diálogo y (3) Responsabilidad. Esta evaluación considerará cómo se promueve la participación de ciudadanos y población migrante, así como el fortalecimiento de la comunicación bidireccional con los distintos grupos de interés y valor involucrados en el proceso.

**Metodología:** la oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo a la estrategia planteada por la Entidad con respecto al último cuatrimestre 2024 y primero del 2025 y al Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) con el fin de generar recomendaciones para una mejora del proceso de rendición.

**Responsable unidad objeto de seguimiento:** La Dirección General, el grupo de Atención y relacionamiento con la ciudadanía, la oficina Asesora de Planeación y demás dependencias involucradas en la gestión de actividades previstas en el componente tres del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**Alcance:** Verificar el cumplimiento y/o avance de las actividades propuestas en el plan asociado a la estrategia de Rendición de Cuentas para el último cuatrimestre de la vigencia 2024 y primer cuatrimestre 2025.

### **Criterios legales:**

- Ley 1474 del 2011, artículo 78
- Ley Estatutaria 1757 de 2015, Título IV de la Rendición de Cuentas, Capítulo I Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva.
- Decreto 230 de 2021, Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- Política de Rendición de Cuentas contenida en el documento, CONPES 3654 de 2010.
- Manual Único de Rendición de Cuentas – Departamento Administrativo de la Función Pública. v2. 2019.

### **1. Rendición de cuentas vigencia 2024**

Conforme lo fijado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “PAAC”, Componente 3. “**Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana**”; Subcomponentes: 1. “Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible”; 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones; y 3. “Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional” este último subcomponente tiene como finalidad “Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control

interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas”; teniendo en cuenta el rol de evaluación y seguimiento a las actividades y los resultados obtenidos en la preparación, desarrollo y ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas.

Así mismo, es preciso señalar que se tomó como insumo el plan anticorrupción y de atención el ultimo informe de seguimiento cuatrimestral vigencia 2024 - 2025 realizado por la Oficina de Control Interno al PAAC, para así dar cumplimiento a la revisión del 100% de la estrategia 2024 y cuatrimestre 2025.

Se verificó la publicación de la información en la página web de Migración Colombia:  
<https://www.migracioncolombia.gov.co/entidad/estrategia-de-rendicion-de-cuentas-2024-2025>

## **2. Evaluación estrategia de Rendición de Cuentas 2024**

La estrategia de rendición cuenta con un objetivo, no obstante, este no cuenta con características tales como que este sea medible y alcanzable para evaluar el impacto de la estrategia.

Además, no se realizó un despliegue adecuado de metas para cada objetivo, razón por la cual los indicadores no miden el impacto de la estrategia, identificando que estos no corresponden con una relación de comparación sino a datos del proceso como el número de actividades realizadas o el número de espaciando dialogo. En cuanto a las actividades para el cumplimiento de la estrategia propuesta, observamos que las actividades se ejecutaron de acuerdo con lo establecido, excepto la actividad del subcomponente 3 la cual ajustó la estructura del menú participa, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el DAFP y se organizó dentro de la página web, sin embargo no pudo cumplirse en su totalidad debido a la falta de disponibilidad del personal de algunas áreas dificultando la preparación del contenido y por ende su cumplimiento. Por otro lado, de acuerdo a la recomendación realizada por parte de la Oficina de Control Interno en el informe anterior radicado 20242310002013, no se evidencia modificación de la estrategia en la actividad “Elaborar propuesta para el desarrollo de una Audiencia Pública de rendición de cuentas sobre la gestión de Migración Colombia, dando cumplimiento a los criterios de información hacia la ciudadanía y partes interesadas de la entidad”. puesto que la publicación de la estrategia 2024 esta sin modificación alguna en ese punto.

## **3. Verificación y cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas 2024.**

Atendiendo lo previsto en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2, año 2019, que incluye el enfoque basado en derechos humanos y paz para la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional y territorial, además, las orientaciones y los lineamientos de la rendición de cuentas, así como las recomendaciones para las demás ramas del poder público y las entidades de la administración pública, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 1757 de 2015 y en atención a la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos, fijada en el Conpes 3654 de abril de 2010, se presentan a continuación los resultados del ejercicio en mención:

### **SUBCOMPONENTE 1 - Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje**

**comprensible**

**Información:** Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

SUBCOMPONENTE 1				
No	ACTIVIDAD	CUMPLIDA	EN EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	Realizar seguimiento y publicar los resultados de la ejecución de la planeación estratégica de la Entidad en la página web institucional, para conocimiento de sus partes interesadas.	X		Se realizaron los seguimientos y recomendaciones necesarias y se evidenció que la oficina Asesora de Planeación elaboró y publicó durante todos los trimestres del 2024 el Informe de Ejecución de la Planeación Institucional, el cual fue publicado en la página web institucional.
2	Elaborar el Informe de Gestión de la Entidad, para dar a conocer la información relevante desarrollada por Migración Colombia en la vigencia anterior.	X		La oficina Asesora de Planeación, elaboró y publicó el informe de gestión de la Entidad de la vigencia 2024. <a href="https://www.migracioncolombia.gov.co/control/informe-de-gestion-institucional-uaemc-2024">https://www.migracioncolombia.gov.co/control/informe-de-gestion-institucional-uaemc-2024</a> .
3	Presentar informes a los entes internos y externos, proporcionando información sobre el cumplimiento de responsabilidades de acuerdo con los tiempos establecidos por norma.	X		La Entidad ha demostrado un alto nivel de responsabilidad y compromiso en el cumplimiento de lo establecido en la estrategia y en la elaboración de los informes requeridos, involucrando activamente a los diferentes actores en la gestión desarrollada por Migración Colombia en materia de rendición de cuentas. Esta labor evidencia una gestión transparente y participativa, alineada con los principios de gobierno abierto y la promoción de espacios de diálogo con la ciudadanía y los grupos de interés, conforme a las directrices y buenas prácticas institucionales.

**SUBCOMPONENTE 2 - Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**

**Diálogo:** Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

SUBCOMPONENTE 2				
No	ACTIVIDAD	CUMPLIDA	EN EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	Generar y asistir a espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas, sobre la gestión realizada por Migración Colombia, bajo los criterios y lineamientos definidos por el Grupo de Relación con la Ciudadanía.	X		La Oficina de Control Interno verifico que durante el cuarto trimestre se avalaron 40 ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas en todo el territorio nacional, liderados por las diferentes sedes regionales de la Entidad. El Grupo de Atención y Relación con la Ciudadanía consolidó los reportes de actividades desarrolladas por cada una de las 13 regionales, destacando jornadas de capacitación y socialización en derechos humanos, ferias de servicios, jornadas de socialización, diálogos fronterizos por la vida, rendición de cuentas y mesas interinstitucionales, entre otros espacios orientados al ejercicio y control de la gestión

				institucional.
2	Realizar ejercicios de participación ciudadana con los usuarios y grupos de valor de la Entidad para identificar acciones de mejora en los trámites.	X		<p>Se evidencio que se llevaron a cabo las actividades programadas, sin embargo, se recomienda cuantificar, en la medida de lo posible, los resultados de las mejoras aplicadas a los trámites intervenidos.</p> <p>Por otro lado, la Subdirección de Control Migratorio realizó una jornada de interacción con la ciudadanía a través de Facebook Live. Asimismo, la Subdirección de Extranjería publicó la resolución correspondiente al nuevo trámite para ciudadanos venezolanos PEP-TUTOR.</p>
3	Realizar ejercicios de participación ciudadana sobre la formulación de la planeación institucional de la vigencia, dirigida a los usuarios y grupos de valor de la Entidad para identificar acciones de mejora en la definición de acciones estratégicas.	X		<p>Se identifico que la Oficina de Planeación, realizó ejercicios de participación ciudadana sobre la formulación de la planeación institucional para la vigencia 2024, la cual fue publicada en la página de la entidad se publicó en la página web de la Entidad. En la plataforma de la Entidad se colocó a disposición de la ciudadanía y Entidades interesadas, una encuesta en la sección Planeación y presupuesto participativo del menú <b>Participa</b>, la formulación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026. Esto con el fin de recopilar las observaciones y sugerencias en esta materia, pero no se recibieron comentarios o sugerencias por parte de la ciudadanía, que conllevaran a realizar ajustes o complementos en los planes, programas o proyectos formulados para la vigencia 2024.</p>

### SUBCOMPONENTE 3 - Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

**Responsabilidad:** Responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

SUBCOMPONENTE 3				
No	ACTIVIDAD	CUMPLIDA	EN EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	Conformar y capacitar un equipo de trabajo interdisciplinario que lidere los ejercicios de rendición de cuentas de la Entidad, con el fin de involucrar a todos los procesos de la Entidad.	X		Se evidenció el cumplimiento de la actividad, habiendo sido conformando el correspondiente equipo, con los representantes de la Dirección General, Oficina Asesora de Planeación, y Oficina de Comunicaciones, además de los líderes de los procesos que realizan apoyo a las áreas, no obstante, se presentaron dificultades por parte de algunas áreas para asumir responsabilidades al respecto.
2	Elaborar propuesta para el desarrollo de una Audiencia Pública de rendición de cuentas sobre la gestión de Migración Colombia, dando cumplimiento a los criterios de información hacia la ciudadanía y partes interesadas de la entidad.	X		La actividad establecida fue ajustada teniendo en cuenta las observaciones planteadas en el anterior informe, se elaboró propuesta de rendición de cuentas de manera virtual la cual fue construida y presentada ante la coordinación del grupo de atención y relacionamiento con la ciudadanía.
3	Hacer seguimiento a la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2024 y difundir los resultados alcanzados en la vigencia en pro de la mejora continua.	X		El seguimiento de los componentes del PAAC, se realizó de manera oportuna durante los cuatrimestres establecidos y se realizaron las recomendaciones necesarias para su correcta ejecución.
4	Actualizar la estrategia de Rendición de cuentas de la vigencia 2024, para desarrollar las acciones establecidas en la materia y su evaluación ante la gestión realizada.	X		Como resultado de la retroalimentación y el seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se llevaron a cabo actualizaciones en la estrategia de rendición de cuentas planteadas por el grupo.
5	Actualizar el sitio de Menú Participa ubicado en la página web institucional atendiendo los lineamientos para publicar la información sobre participación ciudadana en la gestión pública	X		La actividad se cumplió, siendo actualizada la información de acuerdo con los lineamientos para publicación de la información relacionada, evidenciándose íconos tales como: Rendición de Cuentas Migración Colombia, Estrategia de Rendición de Cuentas, Informe de Rendición de Cuentas, Rendición de Cuentas Regionales, Así Evaluamos Nuestro Trabajo y Qué te Gustaría Saber, haciendo más detallada y comprensible la información.

6	Liderar la elaboración de la caracterización de usuarios de la entidad, atendiendo a los nuevos criterios y lineamientos establecidos por las entidades líderes que participan en la política de servicio al ciudadano.		X	Aun cuando se evidencian algunos avances, es necesario agilizar la ejecución del ejercicio para contar con una mejor información respecto a la identificación de la población usuaria de los servicios ofrecidos y prestados por Migración Colombia. El proceso responsable aún se encuentra elaborando la caracterización de ciudadanos y grupos de valor, por lo que esta actividad no ha sido ejecutada hasta el momento.
---	---	--	---	--

#### 4. Verificación y cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas 2025.

ACTIVIDADES DESARROLLO RENDICION DE CUENTAS				
No	ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Conformar un equipo de trabajo integrado por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, y la Oficina asesora de Planeación identificando los líderes en la Entidad, con el fin de conocer el estado actual.	X		Para el 4 de abril de 2025 se realizó socialización y capacitación de la estrategia 2025 en concordancia con el PAAC y la Ley 1757 del 2015, con los jefes de oficina y líderes designados como enlaces de nivel central y eje cafetero, se encuentra soporte de invitación a la socialización, presentación, correo de fecha 27-03-2025 de envío de la estrategia para observaciones a GARC.
2	Realizar un examen autodiagnóstico, para evaluar el nivel en el que se encuentra la entidad actualmente, a partir de los resultados que es el punto de partida técnico para el diseño de una estrategia.	X		Dentro de la estrategia se realiza diagnóstico de la política de participación ciudadana en la gestión y rendición de cuentas con base en las recomendaciones del FURAG 2023, se identifican fortalezas destacando a nivel porcentual los Diálogos Fronterizos como estrategia vital desde el 2022 ubicando a la ciudadanía en el centro de lo público y el mejoramiento al acceso en el menú participa y debilidades en la capacidad de la entidad frente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación.
3	Identificar elementos de información, dialogo y responsabilidad que cada dependencia realizará en la vigencia, de manera articulada con las acciones del Plan de acción anual.	X		Dentro del PAAC se identificaron los 3 elementos de información, dialogo y responsabilidad y sus componentes, para cada uno de las dependencias involucradas con sus respectivas actividades e indicadores por medio del Plan Asociado a la estrategia. Sin embargo, cabe anotar que a la fecha la estrategia para este 2025 aún sigue en evaluación en la Oficina de Planeación.
4	Documentar en el formato de participación, las acciones y espacios de diálogo por cada dependencia.		X	A la fecha debido a que la estrategia establecida para el 2025 no se ha evaluado ni publicado esta actividad no es posible evaluarla.
5	Publicar el cronograma de rendición de cuentas, junto con el Plan anticorrupción.		X	A la fecha se encuentra ya publicado el PAAC 2025, sin embargo, no se evidencia ningún cronograma de rendición de cuentas para la vigencia 2025.



El borrador de la Estrategia 2025 de Rendición de Cuentas de Migración Colombia ya se encuentra elaborado, pero aún no ha sido aprobado por la Oficina de Planeación ni publicado en la página web institucional. Por lo anterior, se recomienda priorizar su revisión y aval por parte de la dependencia correspondiente, con el fin de proceder a su publicación. Esto permitirá dar cumplimiento a lo establecido por la Función Pública, que indica que la publicación de dicha estrategia debe realizarse, por lo general, durante el mes de diciembre de cada año.

En cuanto a la recomendación planteada en el informe de radicado 20242310002013 del 13-12-2024 se constato que para la estrategia del 2025 se realizó la modificación sugerida, lo que se puede verificar en el PAAC del 2025.

## **5. Conclusión**

Producto del proceso de evaluación y seguimiento a la estrategia de Rendición de Cuentas, se determinó que se atendieron en su totalidad los tres (3) elementos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública en 2019: información, diálogo y responsabilidad. Para ello, se tuvieron en cuenta la conformación del equipo encargado, el autodiagnóstico de la Entidad y los elementos de información, dialogo y responsabilidad que se articulan con las actividades que debe desarrollar cada área según el plan de acción y las cuales pueden evidenciarse a lo largo de la revisión del documento.

## **6. Recomendaciones**

Se sugiere por parte de la Oficina de Control Interno establecer un plan de mejora que asegure la mejora de los siguientes elementos:

Si bien se promueven espacios de diálogo, sería conveniente fortalecer mecanismos de participación de consulta y co-creación (mesas temáticas, presupuestos participativos, encuestas deliberativas) que permitan a la ciudadanía no solo que sea informada sino, influir efectivamente en las decisiones institucionales y así incluir todos los grupos poblacionales y atender adecuadamente las recomendaciones de la ciudadanía para una mejora de la gestión institucional.

Aunque se mencionan espacios virtuales, no se profundiza y fortalece el uso de plataformas digitales innovadoras (apps, foros, redes sociales especializadas, etc.) para la gestión de la participación ciudadana y así ampliar el alcance y la interacción.

Los indicadores son mayoritariamente cuantitativos sería recomendable incluir métricas cualitativas (satisfacción, percepción de transparencia, confianza ciudadana) esto con el fin de identificar tendencias y oportunidades de mejora, además de establecer canales claros y periódicos para informar a la ciudadanía sobre cómo sus aportes han sido considerados y qué acciones se han tomado en consecuencia.

Proporcionar informes oportunos sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en el PAAC, siguiendo los lineamientos definidos por la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de cumplir puntualmente con las fechas de seguimiento y publicación establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se espera que estas recomendaciones sean tenidas en cuenta para los próximos seguimientos que se realizaran en el transcurso del año 2025 y así evaluar su efectividad.